



ANTE LA CRISIS ENERGÉTICA DEL ECUADOR

Como es usual frente a los grandes retos del Ecuador, el Centro de Estudios Económicos y Sociales para el Desarrollo y la Escuela de Gobierno de la UEES, a través de su Think Tank, reunió a expertos en materia energética, representantes de diferentes sectores y personas del más alto nivel profesional y ético para proponer soluciones reales y viables a la actual crisis energética.

- **Diagnóstico**

La sequía que se ha presentado durante este año no es la causante de la actual crisis energética; es más bien un detonante. Son muchos los factores que han provocado los racionamientos. He aquí los más importantes:

- 1. Falta de atención a los problemas del sector energético con celeridad y compromiso por parte de varios gobiernos:** No existen solamente problemas en la generación, sino en la transmisión y distribución de la energía eléctrica en el país. El mantenimiento de la infraestructura de las hidroeléctricas; la diversificación y la expansión en los sistemas de generación, transmisión y distribución de energía no han sido prioridad de los últimos gobiernos. Se ha priorizado agendas políticas y electorales, que han ocasionado que se agrave la crisis energética. Los informes técnicos a marzo del presente año indicaban los graves problemas de generación y transmisión. Esos informes no produjeron la reacción por parte del ejecutivo.
- 2. Uso de recursos de las Empresas Públicas de energía como caja chica.** La crisis fiscal, que es estructural, ha hecho que por muchos años el Gobierno Central tome directamente recursos de muchas empresas del Estado, entre ellas CELEC, disminuyendo sus posibilidades de inversión. Solo en 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas debitó \$203 millones al sector eléctrico. Pero, además a las empresas del sector también se les toma recursos mediante convenios de liquidez. Por lo tanto, el sector no ha tenido recursos para invertir.
- 3. Incumplimiento del Plan Maestro de Electrificación.** Como resultado de lo anterior, y de las trabas que existen a nivel del Estado, existen proyectos concretos de generación por 5.000 MW aproximadamente que no se han podido llevar adelante.
- 4. Normativa legal vigente absurda.** A pesar de que se han aprobado algunas regulaciones que permiten que el sector privado pueda realizar proyectos de energía renovable no convencional, siguen existiendo las grandes limitaciones de una mentalidad estatista, que no abre la inversión en este campo al sector privado. El sector eléctrico es definido como “estratégico” y solo el Estado puede intervenir y delegar “excepcionalmente” al sector privado.

- **Soluciones de corto plazo:**

- 1. Aumentar la oferta:**

- o Alquiler de generación flotante y de generación en tierra firme.
- o Mantenimiento de plantas térmicas.
- o Potenciar la generación en Termo Gas Machala y Toachi Pilatón.

- 2. Sustituir el alumbrado público actual por luminarias LED a nivel país:** el reemplazo de las luminarias actuales a led equivale a 2 generadores flotantes de 100 MW.

- 3. Incorporar generadores en el sector productivo:** dar facilidades de créditos para las empresas que no tienen flujo para combustible y para adquirir unidades de generación.

- 4. Crear incentivos para el uso de paneles solares.** otorgar líneas de crédito e incentivos tributarios a personas naturales de la misma forma como la tienen las personas jurídicas para que los paneles solares puedan ser instalados en viviendas de interés social. Para ello, se debe flexibilizar la normativa legal vigente y la aplicación de la tarifa de la dignidad.

- 5. Implementación de distritos autónomos de energía:** grupos empresariales que compartan zonificación o ubicación productiva puedan autogenerar su propia energía (de cualquier tipo) y cubrir su propia demanda.

- 6. Participación Público – Privada:** Implementar esquemas de protección a los usuarios del servicio contra prácticas monopólicas.

- **Soluciones de largo plazo:**

- 1. Quitar el monopolio energético al Estado.** Transitar hacia un mercado eléctrico mayorista, tomando como ejemplo la legislación eléctrica de países vecinos donde se permite la participación del sector privado tanto en la generación, transmisión y distribución de energía. Para ello, se debe eliminar trabas y dejar que el precio se fije por las condiciones y la interacción del mercado, manteniendo la tarifa de la dignidad.

La UEES conoce y entiende la complejidad del problema, pero cree que la crisis energética requiere atención prioritaria. A través de su Think Tank, la UEES asume el compromiso de generar un observatorio que, de seguimiento al diagnóstico del sector eléctrico, a las medidas que se implementen para solucionar los problemas y fomente el diálogo para proponer y viabilizar alternativas de solución. Estamos además convencidos de que es necesario el involucramiento y el compromiso de todos: gobierno, sociedad civil y academia.